

Observaciones a Protocolo de pruebas CEN de Central Térmica Coronel

Autor	Departamento de Control de la Operación		
Fecha	8 de noviembre de 2018		
Código	CEN-GO-DCO-CEN-Coronel	Versión	01
Emitido por	Eduardo González V.		
Revisado por	Eduardo Verdugo C.		
Aprobado por	Gretchen Zbinden V.		
Actividad	Observaciones Informe de pruebas CEN de Central Térmica Coronel		

1. ALCANCE

Según lo establecido en el Anexo Técnico: “Determinación de Consumos Específicos de Unidades Generadoras”, en su Artículo 23, el Coordinador o cualquier Coordinado podrá efectuar observaciones al informe de CEN.

En el presente documento se realizan observaciones de carácter técnico al Informe Técnico de las Ref. [1] elaborado por el experto técnico y según lo establecido en el Artículo 24 del mencionado Anexo Técnico, para la central termoeléctrica Coronel, el experto enviará al Coordinador el informe modificado incluyendo las respuestas y aclaraciones a las observaciones realizadas.

2. DOCUMENTACIÓN

[1] Documento “TP515_TG Central Coronel_Preliminary CEN Test Report_Rev00”, fecha 02 de octubre de 2018.

[2] Documento PDF, carta DE 08213-18 “SGA grupo Saesa N° 1384831”, de fecha 24 de octubre de 2018.

3. OBSERVACIONES

3.1 Observaciones del Coordinador

Nos referimos a su informe de la referencia [1], mediante la cual se informó de los resultados de las pruebas de Consumo específico neto efectuadas para la unidad de Coronel, para combustible petróleo, y combustible gas, donde se indica que el último escalón de carga para la operación con gas, no fue posible efectuarlo debido al compresor de gas, el cual no pudo llegar a la presión requerida por la turbina para operar a plena carga.

Al respecto, teniendo las pruebas con petróleo finalizadas, y en consideración a que las pruebas a desarrollar con gas no serán efectuadas hasta que el compresor sea reparado, solicitamos a usted, el envío del informe

de pruebas con petróleo diésel en forma separada del de gas, para continuar con el proceso de revisión y aprobación del CEN para la operación de la unidad con combustible petróleo.

3.2 Observaciones del Coordinado

1. Se observa una inconsistencia en la Lectura Energía Neta al Inicio del Punto de Prueba en el punto de prueba TP13 indicados en el Apéndice A – Cálculos (Hoja 13).
- 2- Se observa una inconsistencia en la Lectura Energía Bruta al Inicio del Punto de Prueba en el punto de prueba TP13 indicados en el Apéndice A – Cálculos (Hoja 13).

Por lo anterior, solicitamos que el envío de la data de la prueba que se registró con los equipos de medida durante la prueba, y efectuar las correcciones al informes si así procediese.